

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 7 de diciembre de 1989.  
Fecha de amortización: 7 de diciembre de 1990.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 52.833 millones de pesetas  
Importe nominal adjudicado: 36.405 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 88,300 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado y de la adjudicación para las peticiones no competitivas: 88,340 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 13,068 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 13,018 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones competitivas aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
88,300	15,920	883,000
88,350 y superiores	20,485	883,400

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 883,400 pesetas por cada letra.

2. Pagarés del Tesoro.—El importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 1 de diciembre de 1989, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre de 1989, asciende a 117.466,5 millones de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**29015** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se declara nulo y sin valor un billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de 9 de diciembre de 1989.

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo de 9 de diciembre de 1989, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete:

Números	Serie	Billetes
61538	9ª	1
Total billetes		1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**29016** CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se resuelven solicitudes de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial, mediante la resolución de 308 expedientes.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 18 de julio de 1989, páginas 22816 a 22825, a continuación se inscriben las correspondientes rectificaciones:

En el anexo II, en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, en la provincia de Granada, en el expediente GR/557/AA, figura como titular del mismo «El Montaire de Géneros de Puntos, S. C. Andaluza» y debe figurar «El Montaire de Géneros de Punto, S. C. Andaluza».

En la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León, en la provincia de Burgos, figura como número de expediente de la Empresa «Gabersa» el BU/440/AA y debe figurar BU/440/CL.

En la provincia de La Rioja, en el expediente LO/574/CL, figura como titular del mismo «Kawanaka Plastics, S. A.» (a constituir), y debe figurar «Kawanaka Plastics, S. A.» (a constituir).

En la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, en la provincia de Cuenca, en el expediente CU/171/CM figura como titular del mismo «Forestal y Maderas Aserradas, S. A.» (FYMASA), y debe figurar «Forestal y Maderas Aserradas, S. A.» (FYMASA).

En el expediente CU/196/CM figura como titular del mismo Pilar de la Iglesia Martín y debe figurar Pilar de la Iglesia Martín.

En la provincia de Guadalajara, en el expediente GU/90/CM figura como titular del mismo «Fundiciones Artísticas de Alto Tajo, S. C. L.», y debe figurar «Fundiciones Artísticas del Alto Tajo, S. C. L.».

En la Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, en la provincia de Badajoz, en el expediente BA/1119/AE figura como titular del mismo Teodosio Pérez Girol y debe figurar Teodosio Pérez Girol.

En la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, en la provincia de Pontevedra, en el expediente AG/2863 figura como titular del mismo «Las Tres Luces Dos, S. L.» (a constituir), y debe figurar «Las Tres Luces Hotel, S. A.» (a constituir).

En el anexo III, en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León, en el expediente LE/307/CL figura como titular del mismo «Marmolería Leonesa, S. A.» y debe figurar «Marmolería Leonesa, S. L.».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29017** CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convocan los VIII Premios «Francisco Giner de los Rios».

Advertido error en el texto de la Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa de 8 de noviembre de 1989, por la que se convocan los VIII Premios «Francisco Giner de los Rios», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36877, primera columna, base cuarta, e), donde dice: «Memoria descriptiva de la experiencia educativa realizada, explicando...», debe decir: «Memoria descriptiva de la experiencia educativa, explicitando...».

## BANCO DE ESPAÑA

**29018** Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 7 de diciembre de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	113,937	114,223
1 ECU	131,106	131,434
1 marco alemán	64,552	64,714
1 franco francés	18,891	18,939
1 libra esterlina	179,675	180,125
100 liras italianas	8,751	8,773
100 francos belgas y luxemburgueses	307,315	308,085
1 florin holandés	57,204	57,348
1 corona danesa	16,638	16,680
1 libra irlandesa	170,047	170,473
100 escudos portugueses	73,828	74,012
100 dracmas griegas	70,462	70,638
1 dólar canadiense	98,177	98,423
1 franco suizo	71,769	71,949
100 yens japoneses	79,096	79,294
1 corona sueca	17,987	18,033
1 corona noruega	16,849	16,891
1 marco finlandés	27,336	27,404
100 cheques austriacos	916,853	919,148
1 dólar australiano	89,338	89,562